Año 2 | **N° 3** | Marzo 2021
Distribución gratuita

CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO

DeLiberarNos

REVISTA DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS Y DISIDENCIAS

.04
Agenda legislativa
nuevas normas para nosotres.

.09
Homenaje
a las Madres de Plaza 25 de Mayo.

.14
Testimonios
sobre experiencias de identidades disidentes.

Tenemos derecho a la ciudad

Una aproximación a nuestras oportunidades y restricciones en el espacio público

EVA DOMÍNGUEZ, DE MUJERES DE NEGRO, AL SEÑALIZARSE UNO DE LOS BANCOS DEL PARQUE YRIGOYEN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. 4 DE FEBRERO DE 2021.

Sumario

03. **Editorial,**
por Marina Magnani

04. **Noticias** legislativas

07. **Desde la Municipalidad,**
por Ivana Mondelo

09. **Homenaje**
por Pablo Álvarez y Jorge Cadús

11. **Desde la Universidad,**
por Daiana Travesani

13. **La voz de las concejalas,**
por Daniela León

14. **Testimonio,**
de personas travestis-transgénero

16. **Recursero**
de propuestas sociales y culturales

18. **La voz de las concejalas,**
por María Fernanda Gigliani

19. **La voz de las periodistas,**
por Beatriz Vignoli

22. **Calendario feminista**
y de la diversidad

25. **Cultura**

26. **Quiénes somos,** qué hacemos

Editorial

Marina Magnani
Concejala del Bloque Unidad Ciudadana, PJ.
Vicepresidenta segunda
del Concejo Municipal.

Apostar a la educación, para desterrar la violencia simbólica

Mientras escribo, aparece la imagen de Úrsula en la televisión. Al teléfono llegan imágenes de un mural sobre el 24 de marzo que pintamos en una escuela hace unos días. Ambas imágenes me remiten a una discusión largamente transitada entre la militancia política: el rol de las fuerzas de seguridad y la justicia de ambos fueros, en tanto instituciones heredadas en sus formas actuales del Proceso de Reorganización Nacional, durante el cual se las rediseñó y pergeñó, sin que hayan atravesado etapas de reformulación y depuración significativas, salvo el recambio vegetativo producido por el transcurso del tiempo.

Pero el mero transcurso del tiempo es insuficiente para deconstruir una matriz institucional proyectada para el mantenimiento de un *status quo* signado por valores patriarcales, violentos, de clase y con una mirada eurocentrista, rasgos distintivos de nuestra colonialidad.

Esos valores, lejos de ser exclusivos de instituciones estatales, están encarnados y reproducidos principalmente en el entramado cultural que también construyó, consolidó y proyectó la dictadura. El monopolio del papel prensa, la censura, la persecución y desaparición de periodistas, docentes y artistas; 45 años después de aquel golpe, las principales figuras televisivas siguen siendo las otrora propagandistas del Terrorismo de Estado, bien pagadas -durante una democracia condicionada-, con el protagonismo en horario central de la televisión abierta durante décadas. Es fácil entender por qué esas figuras han tenido posiciones de defensa y justificación de la violencia de género, entre otras posiciones retrógradas. No es un fenómeno vinculado a la edad de lxs protagonistas, ni adjudicable a una época. Responde a la posición ideológica de la concentración monopólica que domina la Argentina desde 1976.

Existen herramientas legales para desandar hacia el futuro este camino de violencias culturales e institucionales; fueron construidas por los movimientos sociales, y ratificadas por mayorías democráticas en las cámaras legislativas. La ley N° 26.485 de Protección Integral, la ley Micaela para la formación de agentes estatales y la ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral se enlazan con la N° 26.206 de Educación Nacional para permitirnos pensar una educación formal desde la perspectiva de la igualdad. Lamentablemente, el peso de algunas corporaciones religiosas impide que estas leyes se cumplan en todas las provincias y también en Rosario.

Que la educación financiada por el Estado se rija de acuerdo a las leyes de la democracia, y no bajo los mandatos de las corporaciones, es una tarea pendiente que debemos exigir, al tiempo que sumemos acciones y propuestas en cada ámbito social.

Extender la capacitación de la Ley Micaela a clubes deportivos, empresas, sindicatos y medios de comunicación. ESI en las escuelas. Formación universal y desde la primera infancia para una vida libre de violencias machistas. Por Úrsula. Por todas.

Nuestra agenda legislativa

ESTA NOTA RESEÑA LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL **Concejo Municipal** y que pasaron por la **Comisión de Feminismos y Disidencias** en los meses de noviembre y diciembre de 2020, además de cómo encontrarlos. Se enumeran las ordenanzas, decretos, resoluciones y declaraciones presentados por concejalas y concejales de los distintos bloques, así como por iniciativa de organizaciones o particulares, en relación a mujeres y diversidad.

Acompañamos al nombre de la norma su número correspondiente. El texto completo de cada ordenanza y decreto puede encontrarse en la sección Normativa de la web municipal (www.rosario.gob.ar/normativa). Si no lo ubicás allí, podés solicitar el material a la Comisión a través de la cuenta de mail:
feminismosydisidencias@concejorosario.gov.ar

Aprobamos:

ORDENANZAS

10.118 Crear en el ámbito de la Secretaría de Género y Derechos Humanos un dispositivo articulador para acceso a derechos de personas travestis-trans.

10.106 Modificar la ordenanza Nº 8.186, Protocolo de atención integral para las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo, a fin de ajustarla a la Resolución ministerial Nº 1/2019.

10.107 Crear el Sistema municipal de seguimiento y prevención de la violencia simbólica en la comunicación.

10.128 Crear el Curso de formación en educación en puericultura y crianza.

10.129 Crear el Programa municipal de gestión menstrual.

10.130 Establecer la capacitación en la Ley Micaela para asociaciones vecinales y clubes sociales, culturales y deportivos.

10.131 Modificar la ordenanza Nº 6.238, Servicio de atención en casos de 'violencia familiar' o 'maltrato familiar', para ajustarla a términos más adecuados en función de los avances en perspectiva de género.

Decidimos:

DECRETOS

59.230 Declarar de interés municipal el tercer "Proyecto Noviembre", agenda de acciones de la Secretaría de Género del club Rosario Central, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre.

59.247 Solicitar la implementación de instancias participativas con perspectiva de género para la denominación de calles en el barrio Parque Habitacional Ibarlucea.

59.248 Requerir que se publicite la posibilidad de radicar denuncias del colectivo LGBTIQ+ por violencia de género en el Teléfono Verde.

59.341 Encomendar la realización de cursos y divulgación de recursos existentes en prevención de violencia de género en taxis y remises.

59.409 Pedir que se gestione ante el Banco Municipal de Rosario la adhesión a la decisión del BCRA sobre límites a violencia de género y discriminación en publicidad.

59.459 Solicitar que se publique en la página web municipal el Registro de mujeres postulantes a la conducción de unidades del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP).

Resolvimos:

RESOLUCIONES

5.857 Crear la convocatoria "Narraciones contra el abuso infantil" para seleccionar cuentos e historietas vinculadas a la educación para la prevención.

Nos declaramos:

DECLARACIONES

A favor de:

• la media sanción del proyecto de Ley de Acceso a Vivienda Única para mujeres y personas con identidades de género feminizadas víctima de violencias.

• la elección de la diputada del Mercosur Julia Perié como presidenta del Foro de Mujeres.

• la creación del Gabinete Nacional para la Transversalización de Políticas de Género.

• el fallo de la Corte Suprema de la Nación que remarca la falta de perspectiva de género en el caso de violación a una menor de edad, ocurrido en Río Negro en 2013.

• el fallo absolutorio de Luz Aime Díaz, joven trans que estaba acusada por tentativa de homicidio.

• la creación de la Comisión redactora del anteproyecto de ley de Sistema Integral de Cuidados con perspectiva de género.

• la media sanción en la Cámara de Diputados del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En contra de:

• los actos de vandalismo perpetrados en Paseo de la Diversidad.

• los actos de odio cometidos hacia la Biblioteca Popular Lésbico Feminista Mirta Rosenberg.

Acompañamos:

A la familia de Vanesa Celma, a 10 años de su fallecimiento como consecuencia de un femicidio ocurrido en 2010.

Reconocimos:

La labor de la Mesa de Mujeres por la Paridad por su rol en la sanción de la Ley Provincial de Paridad.

PARIMOS LA LEY

Por Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito - Rosario

TRAS 15 AÑOS DE LUCHA, LA CAMPAÑA NACIONAL por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito logró su objetivo, la Ley N° 27.610, que reconoce la interrupción legal del embarazo hasta las 14 semanas por la sola decisión de la mujer o persona gestante.

Un derecho, parcialmente vigente por causales desde hace cien años, se amplía. Decidir sobre el propio cuerpo hace a la dignidad y a la libertad de las personas, lo cual transforma la matriz patriarcal que pretende que una posibilidad biológica sea un mandato determinante en la vida de las mujeres. La maternidad será deseada o no será.

Justo es reconocer la labor realizada desde los inicios de la democracia para instalar el aborto como un derecho, pero fue en el Encuentro Nacional de Mujeres de 2003, en Rosario, cuando se produjo un avance importante. Allí una asamblea de definición de estrategias superó los clásicos

talleres donde el debate se centraba en aborto sí o no. Ya no queríamos discutir eso, necesitábamos organizarnos para lograrlo.

En Rosario por primera vez se vieron los pañuelos verdes traídos por las compañeras de Católicas por el Derecho a Decidir. Un pañuelo, símbolo de lucha, como el de las Madres de Plaza de Mayo o el de las sufragistas de la década del 40. Verde, como el color de la vida y la esperanza: la vida que queremos para todas y la esperanza de un mundo de justicia, autonomía e igualdad.

En 2005 en Córdoba unas 70 mujeres delineamos la Campaña, que debía durar tres meses y nos llevó 15 años. Nunca flaqueamos ni dudamos de que nuestro reclamo era tan justo que se iba a imponer.

Cuando se imbrica la lucha y movilización popular con la decisión política, se alcanzan los objetivos. Por eso en 2020 se logró lo que no se pudo en 2018, a pesar de la formidable marea verde. Entonces perdimos la batalla legislativa pero ganamos la batalla cultural: el aborto dejó de ser tabú para estar presente en la mesa familiar, en escuelas y medios de comunicación, en la oficina, en la calle.

La Campaña nació bajo la triple consigna: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir". Por eso nuestra lucha continúa.

Por una Educación Sexual Integral laica, científica y con perspectiva de género. Por métodos anticonceptivos a disposición de las usuarias, sin retaceos y acordes a las necesidades de cada una. Por la libertad de todas las mujeres presas por aborto (desde 2012 se iniciaron 1.532 causas por aborto, criminalizando injustamente a las mujeres, por supuesto de los sectores más vulnerables).

Porque se garantice la Interrupción Legal del Embarazo. Por la capacitación de los equipos de salud, la distribución del Misoprostol, la extensión de la práctica del AMEU cuando resulte necesario, con el consiguiente abandono de prácticas dolorosas y humillantes. Por una amplia campaña de difusión, dado que no se puede ejercer un derecho que se desconoce.

Seguimos atentas y monitoreando todos estos aspectos.

La sanción de la Ley N° 27610 representa un paso enorme, pero sabemos que resta mucho trabajo para que todas seamos iguales ante la ley. ¡A cumplirla!

por Ivana Mondelo
Integrante del equipo de comunicación de la Secretaría de Género y Derechos Humanos.

¿Dónde están las mujeres y disidencias en el espacio público?

UNA DE LAS FORMAS QUE UNA CIUDAD ELIGE PARA narrar su historia es a través de los nombres propios que da a sus espacios públicos. Nombrar una calle, un edificio, o emplazar un monumento tiene una carga simbólica muy importante, porque recuerda a personas que fueron parte de la historia o se destacaron por sus acciones.

En el espacio público también construimos nuestra identidad y nuestra memoria colectiva. Pero, ¿está toda la ciudadanía representada en él? Sabemos la respuesta: las ciudades están llenas de nombres de varones. Las mujeres y las disidencias, con contadísimas excepciones, parecieran no formar parte de la historia o no haber realizado cosas lo suficientemente importantes para ser recordadxs o nombradxs.

En el libro *Flâneuse*, de 2017, Lauren Elkin sostiene que "los nombres que da una ciudad a sus lugares de referencia – en particular, a sus calles– reflejan los valores que defiende, y estos cambian con el tiempo" (página 22). Según la autora, las ciudades modernas fueron cambiando los nombres de las calles que antes recordaban a santas, damas de la realeza o personalidades por los nombres de sus héroes democráticos: todos varones, intelectuales, científicos, revolucionarios. Este proceso dejó de lado a quienes no participaban de la vida pública y terminó de confinar a las mujeres en el ámbito de lo privado y doméstico.

En Rosario, apenas el 11 por ciento de las calles lleva el nombre de una mujer. Este dato surge del relevamiento que el colectivo Geochicas llevó adelante en 2018 como parte del proyecto Las Calles de las Mujeres, enfocado en el mapeo de ciudades a partir de las calles que tienen nombre de mujer. La agrupación, integrada por geógrafas, arquitectas, urbanistas, comunicadoras y desarrolladoras, busca visibilizar la representación desigual que existe entre mujeres, disidencias y varones en la nomenclatura de las calles y también "subrayar la importancia

de recordar sus luchas y sus logros a través del espacio público y digital", según afirman en su página web.

En el caso de Rosario, ese bajísimo porcentaje de calles con nombre de mujeres da paso a otros análisis. Por ejemplo, la mayoría de esas calles están ubicadas en barrios; muy pocas se encuentran en el centro o macrocentro; muchas corresponden a pasajes o calles de escasa circulación. Además, la cantidad de calles que destacan a mujeres por sus logros en áreas como la medicina, la cultura o la política es casi la misma que las que refieren a santas de la iglesia católica. Están marcadamente ausentes las minorías y las disidencias, como los pueblos originarios o la comunidad LGBTIQ+, por nombrar solo algunas.

La única calle importante, si evaluamos su extensión, el caudal de tránsito y la conectividad, es la Avenida Eva Perón. Un nombre que generó controversias a tal punto que fue cambiado en varias oportunidades según el contexto político, pero siempre atravesado por una mirada patriarcal que hace que, aún hoy, se llame Eva Perón y no Eva Duarte.

Si pensamos en esculturas o monumentos, en Rosario también es evidente la desigual referencia a varones y mujeres. En un breve recorrido por los parques y plazas se advierte que, en su abrumadora mayoría, representan a varones destacados por toda clase de proezas y habilidades, y que las pocas figuras de mujeres, además de estar desnudas o semidesnudas, encarnan conceptos como la libertad, la justicia o la maternidad.

Sin embargo, la ciudad también cuenta con experiencias que se destacan, como el caso de los Centros Municipales de Distrito, donde cuatro de los seis edificios llevan los nombres de mujeres reconocidas por su aporte en disciplinas como la educación (Rosa Ziperovich y las hermanas Leticia y Olga Cossettini) y el arte (Emilia Bertolé).

Vale mencionar iniciativas del Concejo Municipal como el Paseo de la Mujer en el Parque Yrigoyen o el Paseo Virginia Bolten, que desde 2001 rinde homenaje a la militante obrera y pionera del movimiento feminista –y para el que está vigente un concurso que seleccionará una obra a emplazarse allí, bajo la consigna "Mujeres y Trabajo".

Comenzar a mirar y analizar las ciudades en las que vivimos desde una perspectiva de género permite, entre otras cosas, desnaturalizar nuestro vínculo con los territorios urbanos y también rurales, para visibilizar las desigualdades que existen, las historias y personas invisibilizadas y excluidas. También da lugar a acciones concretas para pensar una ciudad más participativa y diversa, como sucedió en el barrio Santa Lucía donde, tras un proceso participativo promovido por el Consejo Barrial, lxs vecinxs votaron por nomenclar parte de sus calles bajo la idea "Mujeres que marcaron la historia".

La representación de mujeres y disidencias en el espacio público es importante. En uno de sus ensayos Rebecca Solnit, a propósito de Nueva York, la ciudad donde creció, escribe: "No puedo imaginarme cómo podría haberme concebido a mí misma y a mis posibilidades si, en mis años de formación, me hubiera movido por una ciudad donde la mayoría de las cosas llevaran nombres de mujeres y muchos o la mayoría de los monumentos fueran de mujeres poderosas y exitosas".

La falta de reconocimiento y visibilidad, la ausencia de referentxs en el espacio público, a las mujeres y disidencias también nos marca y condiciona. Representar nuestras miradas y ubicarnos en los territorios es importante para transformar los espacios, para denunciar y romper con ciertas jerarquías, para dejar nuestra huella y plantar nuestra bandera. Porque la ciudad nos pertenece y formamos parte de ella, de su historia, de su memoria y de su presente.

Para visitar el proyecto Las Calles de las Mujeres:
geochicasosm.github.io/lascallesdelasmujeres

Madres de Plaza 25 de Mayo
A pesar de tanta ausencia

por Pablo Álvarez y Jorge Cadús
Periodistas de **"Alapalabra"**

EN PLENA DICTADURA, OCUPARON EL ESPACIO PÚBLICO PARA RECLAMAR POR SUS HIJES VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO. ACUNARON Y NUTRIERON LAS LUCHAS POPULARES. HOY LA RONDA CONTINÚA TODOS LOS JUEVES EN LA PLAZA MATRIZ DE LA CIUDAD, FRENTE AL MUNICIPIO.

El 30 de abril de 1977, 14 mujeres en una descarnada búsqueda de sus hijos entonces desaparecidos reclamaron una audiencia con el dictador Jorge Rafael Videla. Después vendría la prohibición de juntarse, el recuerdo de la vigencia del estado de sitio, la orden de circular y la marcha alrededor de la pirámide de Mayo. Y vendrían los pañales alrededor del cuello y después los pañuelos blancos anudando sueños en los hombros de estas mujeres devastadas, pero batallantes y pasionarias. Será la pasión de nuestras Madres la que entrelace, teja y muestre la crítica más racional al terrorismo de Estado. Dolores individuales fundidos en una creación colectiva. El hecho político más importante que estas tierras parieran en la segunda mitad del siglo veinte. Las Madres de Plaza de Mayo nacían al terreno de lo público para decir lo callado, denunciar lo silenciado, enfrentar lo impune. Aunque recién en 1981 las Madres rosarinas comenzaron a agruparse, muchas habían participado de aquel núcleo fundacional, y ya venían de golpear puertas, caminar pasillos, desandar otros caminos en las instituciones rosarinas.

De entonces a hoy, como el mapa de círculos dibujado en el agua cuando la piedra estalla, hay una ronda que desde el centro se multiplica. Alrededor de la ronda de las Madres de Plaza 25 de Mayo, que parece chiquita y frágil, han crecido mil y una formas de invenciones y resistencias. De esa marcha se nutrieron y se nutren las luchas cotidianas en donde memoria y esperanza alzan sus voces, enamoran y guerrean. Escriben una crónica que sigue abierta en su dolor, latente en la urgencia de la búsqueda de justicia. Círculos de resistencia, movilización y justicia. Las luchas contra la violencia institucional, en apoyo a trabajadores y trabajadoras, las duras batallas del feminismo, entre otras, han tenido en nuestras Madres contención e impulso. Mapa de una geografía en construcción que se mueve al pulso de ese corazón travieso, vivo y tozudo, que cada jueves late en la Plaza 25 de Mayo.

Trepar cada jueves los escalones que inauguran la geografía de la plaza fue construyendo una identidad política, social y cultural. Trepar esos escalones gastados es y seguirá siendo siempre, a pesar de todas las ausencias, entrar de lleno en el espacio de lo público. Romper la barrera de lo individual y tocar la conciencia plena de ser parte de un todo, de completarse en los otros diferentes –a veces tan diferentes– que han llegado sin embargo con las mismas urgencias y proyectos parecidos.

Porque el pueblo no va a la plaza: el pueblo se hace en la plaza, con la plaza. Y cantar entonces "*Si éste no es el pueblo...*" cobra sentido de verdad. Dónde, sino en ese amasijo, protegido a pesar de la intemperie, abierto, colorido y fuerte, entre baldosas y canteros. Dónde sino en ese abrazo hecho también canto: "*Madres de la Plaza / el pueblo las abraza...*".

Crecimos al amparo de los pañuelos, reconociendo cómo las diferencias que portaban estas mujeres no impedían una construcción colectiva inédita: las Madres de Plaza 25 de Mayo. En esas diferencias superadas, en esos respetos mutuos, en esos intercambios, nos seguimos reconociendo. Nuestra identidad política está ahí, son esos pañuelos.

Cada jueves, las baldosas y los bancos de la Plaza 25 de Mayo recogen historias comunes, sueños inconclusos, logros compartidos. Pasos que nunca se repiten en la larga marcha de nuestras Madres. Una caminata por senderos olvidados en el registro de los medios masivos, que eligen multiplicar lejanías para silenciar lo cercano, la mano que palmea el hombro, lo que la memoria susurra al oído. Postales de una marcha que no tiene vuelta atrás.

"*¿Y ustedes a qué están jugando?*", preguntó cierto pibe una tarde de febrero de 1996. Primero miraba de lejos, con su grupo de amigos, a esas mujeres que giraban y giraban en el centro de la plaza, acompañadas de un manojo de personas. "*No jugamos, ayudamos a las Madres a darle cuerda al cosmos*", respondió un viejo, medio poeta. "*Le damos cuerda para que no pare de andar*".

"*Ustedes no le dan cuerda. Le dan loca...*", replicó aquel pibe de unos doce o trece años.

Faltaba un mes para que se cumplieran 20 años del 24 de marzo de 1976, y las locas de la plaza rosarina giraban con sus blancos pañuelos, contra reloj, en la ronda del tiempo. El viejo medio poeta me contó que la idea no era suya sino de la madre de Plaza de Mayo Adela Antokolet, quien en un poema dijo que la ronda significa darle cuerda al cosmos para que no se detenga.

Cada jueves, las Madres le dan cuerda al universo para agitar los sueños que permanecían dormidos. Para que nadie se olvide de la lucha de toda una generación, la de sus hijos, que entregaron sus vidas por un país diferente. Libre y solidario. Hablar hoy de aquellos sueños es darle cuerda al presente. Por eso las Madres rondan contra reloj. Porque además, ¿quién dijo que un pañuelo blanco es despedida?

El derecho a una ciudad que sea habitable

por Daiana Travesani
Militante femidisca. Integrante de MoVidA Rosario, de Orgullo Disca y del Área de Derechos Humanos de la UNR. Poeta y estudiante de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

EN NUESTRA SOCIEDAD SE ACOSTUMBRA A BINARIZAR todo, inclusive el derecho a una ciudad. Está naturalizado que hay personas que son ciudadanas de primera y otras de segunda, pero esto no debería ser así. Reflexionando sobre la ciudad y las personas que la habitan, es inevitable no pensar en el uso y el disfrute de los espacios, en las diversas maneras de transitarlos que tienen las personas. ¿Realmente creemos que la ciudad es habitable de manera plena por todas las identidades? Claro que no.

Soy una persona discapacitada por el entorno que me rodea, porque mi cuerpo pertenece a la diversidad de corporalidades que existen, la discapacidad no es algo individual como la mayoría cree.

Cuando adquirí mi renguera, una de las cosas que noté es la cantidad de nociones erróneas que acumulé a lo largo de mi vida sobre las personas con discapacidad: creía que no desean, que no tienen sexo, que no viven solas, que no van de compras ni salen a bares, recitales, etcétera. Hoy puedo darme cuenta cuán equivocada estaba; también sé que gran parte de nuestra sociedad está en el mismo error en el que estaba yo, por eso lo primero es derribar mitos y eso se logra dando una información que no romantice nuestra identidad o sea porno inspiracional.

Lo que más llamó mi atención al principio fue la falta de accesibilidad en los centros de salud o clínicas. Luego las veredas destrozadas, la escasez de rampas en las esquinas, la falta de edificios con departamentos accesibles y que no se obligue a los edificios -por más antiguos que sean- a accesibilizar sus entradas y ascensores, así como los tableros de estos para que cuenten con comando por voz y botones en Braille. También es muy molesto que la mayoría de los bares carezcan de condiciones de accesibilidad, o en el caso de los recitales que se considere como espacio accesible un corral de metal apartado. Esto me lleva a pensar en el transporte: aún no he visto colectivos de larga distancia con baño accesible, pero sí veo muchos colectivos con falta de accesibilidad, como si sólo nos moviéramos hacia ciertos sectores y el resto de la ciudad o lugares aledaños no existieran y por ende no necesitáramos que todas las líneas sean accesibles.

No escribo desde el enojo, todo lo contrario, lo hago con la intención de que sea leído por quienes están a cargo de estas cuestiones. No da lo mismo que haya una rampa cualquiera a que haya una con el ángulo de la pendiente correcto, o que en medio del suelo podotáctil atraviesen un poste de luz, o que se transmitan programas sin intérpretes de lengua de señas. No da igual que estas cosas falten o que estén a medias, las necesitamos de la forma correcta, es decir que la usabilidad que podamos darles sea real y efectiva.

El gran problema de exclusión, falta de accesibilidad o falsa inclusión (porque crear espacios “especiales” no

es incluir) tiene sus raíces en los paradigmas que están detrás de la historia de la discapacidad, de cómo se la ha pensado y las prácticas desarrolladas a partir de ahí. Entonces debemos empezar por desaprender prácticas sociales aprendidas, ideas erróneas o prejuiciosas con respecto a las personas con discapacidad. En el modelo de prescindencia se pensaba que las personas con discapacidad eran un castigo de los dioses, luego en el modelo médico rehabilitador se creía que la persona podía ser arreglada o "normalizada" para ser útil en la sociedad, con el modelo social se llega a la idea de que la discapacidad es algo generado por las barreras del entorno -la persona con su diversidad es discapacitada cuando el entorno no es accesible. El tema es que por más que hablemos del modelo social y quede muy bonito en los papeles, si realmente no se implementan los cambios requeridos de nada sirve.

Cómo sentirte parte de una ciudad que no te piensa, que año tras año te ha relegado a vivir en el encierro o en espacios aparte. Qué posibilidad de subjetividad y socialización posibilita esto, cuando a cada lugar que querés ir te das cuenta que fue pensado para un modelo de persona con un cuerpo hegemónico y "capaz". La configuración de la espacialidad devela relaciones de poder y nos deja en claro, con su falta de accesibilidad, quiénes importan y quiénes no. La falta de accesibilidad desempodera, te hace sentir menos e invisible, te deja en desigualdad frente al resto de la población para poder gozar de un espacio, de la ciudad y de la sociedad.

Todo el tiempo somos nosotras, las personas con discapacidad, las que nos adaptamos a lo inadaptable de esta sociedad y eso no debe ser así porque tenemos el mismo derecho que cualquier otra persona a disfrutar de la ciudad, a gozar de sus espacios, de sus centros culturales, bares, tiendas de ropa, recitales. Además, para llegar a la escuela o al trabajo, a las tiendas y a los bares debemos contar con un transporte accesible, con veredas transitables, con espacios accesibles, y debemos lograr eliminar una de las peores barreras que es la actitudinal.

Todo el tiempo debemos reclamar para que estén las condiciones garantizadas para que podamos llegar, permanecer y salir, pero sin embargo nada cambia, sólo ponen parches que muchas veces no sirven. Ahora pensemos cómo operan estas vulneraciones cuando en una identidad interseccionan la discapacidad con el género, la orientación sexual, la raza, lo económico, etcétera. Queremos que desaparezcan las barreras que no nos permiten tener una vida autónoma y que nos convierten en personas que son pensadas como ciudadanas de segunda. Sin accesibilidad no hay autonomía y sin autonomía no hay ejercicio de ciudadanía.

Daniela León
Concejala del bloque Unión Cívica Radical - Juntos Por El Cambio.
Integrante de la Comisión de Feminismos y Disidencias.

La ciudad, **nuestro derecho**

El Derecho a la Ciudad se define como "el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna". Para las mujeres, adolescentes y niñas, vivir en una ciudad puede significar mayor acceso a educación, salud, más posibilidades laborales y mejores ingresos. Sin embargo, las ciudades nos imponen múltiples obstáculos a la hora de acceder igualitariamente a espacios y servicios. Esta brecha se hace aún mayor en mujeres y niñas de bajos recursos económicos.

Actualmente las ciudades no son seguras para mujeres, niñas, disidencias y otros grupos vulnerables como las personas con discapacidad, lo que limita nuestra libertad. Simplemente caminar solas por la calle puede hacernos víctimas de acoso callejero. Esperar el transporte público de noche puede convertirnos en víctimas de ataques y robos. Salir de noche puede exponernos a situaciones de violencia sexual. Trabajar puede ser motivo de discriminación y contexto para violencia laboral. En nuestro desarrollo en las ciudades, las mujeres nos vemos obligadas a evaluar riesgos antes de realizar cualquier actividad que para un varón parece natural o segura.

Algunos estudios realizados por ONU Mujeres en cinco importantes capitales mostraron que las mujeres y las niñas somos víctimas de acoso o violencia sexual en los espacios públicos diariamente, lo que nos lleva a quedarnos en nuestras casas, sobre todo después del anochecer. En lo que va de 2021, en la Argentina hubo un femicidio cada 24 horas, varios de ellos perpetrados en la vía pública. En la ciudad de Rosario, hoy signada por la violencia con un alto índice de delitos y muertes, las concejalas tenemos la difícil pero firme tarea de generar herramientas para que todas las rosarinas podamos ser ciudadanas plenas en derechos y accedamos en igualdad de condiciones a la salud, la educación, el trabajo, el transporte público y a los diversos espacios públicos, es decir para garantizar el derecho a la ciudad.

Todavía queda mucho por hacer, pero la irrupción de las mujeres en la política, en espacios de poder y en la vida pública demostró ser el camino en dirección a la igualdad de derechos y oportunidades. Luchar juntas en las calles por las causas que creemos justas, interactuar con organizaciones de la sociedad civil, generar espacios de participación y toma de decisiones y trabajar coordinadamente en los ámbitos legislativos (más allá de las diferencias políticas) para impulsar proyectos que garanticen acceso o ampliación de derechos, es un compromiso inquebrantable. Juntas podemos, y debemos, transformar Rosario y hacerla una ciudad realmente igualitaria, donde las mujeres podamos acceder de igual forma a espacios y servicios, donde seamos ciudadanas plenas en derechos.

La experiencia de las identidades disidentes en el territorio

El espacio público es aquel al que se presupone tenemos acceso todes sin distinción, ¿pero realmente circulamos y nos apropiamos de una manera igualitaria? ¿Acaso nuestra identidad sexogenérica condiciona los goces y las restricciones a la hora de recorrer o simplemente ocupar el tejido urbano? En el intento de despejar estos dilemas, cinco personas travestis-transgénero, que se autoperciben con una identidad feminizada, brindaron su testimonio a **DeLiberarNos** sobre los peligros y las oportunidades que encuentran en Rosario, acerca del acceso a distintos espacios y derechos. A la vez, aportan sugerencias, propuestas y recomendaciones para una ciudad más inclusiva.

Carina Vilchez

A las travestis y trans nos gusta disfrutar de la recreación en los espacios públicos pero en algunos lugares persisten las conductas discriminatorias de parte de la sociedad. En este sentido queremos un espacio libre para nosotras, que hemos atravesado en nuestras vidas y como colectivo por mucho sufrimiento. Queremos ser respetadas y tratadas como un ser humano más, que es lo que somos.

Construimos algunos espacios propios de contención y capacitación, pero muchas seguimos obligadas a trabajar en la calle, con el peligro que la nocturnidad representa: violencia, alcohol y drogas. Es por esto que demandamos un espacio en el que seamos respetadas y podamos elegir nuestro proyecto de vida.

Sabrina Crespo

Siento que las personas trans habitamos los distintos espacios públicos de la ciudad, cuando lo hacemos en grupos, visibilizando el colectivo, y otras veces con el acompañamiento del Estado podemos hacer intervenciones en los mismos. Corremos riesgo de cualquier tipo de violencia, desde un insulto hasta agresiones físicas. Desde mi experiencia, la mejor manera de derrumbarlas es enseñando quiénes somos, sin imponernos; mostrando las múltiples capacidades que tenemos para ser funcionales al sistema implantado, circular libres, desarrollando nuestra vida y exigiendo el mismo respeto y derechos que todes.

No es lo mismo para una persona trans vivir en el centro, por lo que puede resultar menos complicado llegar y acceder a algunos sectores, que vivir en un barrio humilde. Aquí la discriminación cobra más intensidad, los accesos a estudiar o a trabajar se hacen inalcanzables. Lo más importante es el acompañamiento de la familia, que nos empodera.

Rubí del Mar Pérez

Para apropiarnos de los espacios públicos, las personas trans tenemos que prepararnos mentalmente antes de salir, sabiendo que en la calle se nos va a señalar, y cuesta contenerse para evitar una situación de violencia. Si bien el acceso a edificios y lugares públicos está permitido, no se han garantizado los medios que eviten actos de discriminación.

Hay diferencias de acuerdo a las zonas y barrios de la ciudad, en el centro la persona travesti – trans puede llegar a pasar desapercibida, o por lo menos así podemos llegar a advertirlo, pero en el barrio de nacimiento es más difícil, porque conocen tu historia: saben que naciste con una identidad y asumiste otra, y a veces hay gente que no lo comprende.

Por todo esto es necesario educar, porque las leyes están pero la gente no las conoce y tampoco hay una conciencia. En las escuelas la ESI debería ser una materia específica.

La experiencia de las identidades disidentes en el territorio

Pamela Rocchi

Históricamente el espacio público fue vedado para el colectivo trans, condenado a vivir de noche, al amparo de alguna oscura esquina. Lo público se nos presentaba hostil y de riesgo: una plaza, un supermercado, un negocio de ropa eran zonas prohibidas; también el centro de salud, la escuela o el club del barrio. "En la calle estamos entre nosotras y nos cuidamos", frase escuchada tantas veces para simbolizar uno de los pocos espacios seguros al que podíamos acceder, y ganar un mango para llevar a casa. Esta hostilidad no distinguió gobiernos ni épocas, pero en algunos momentos nuestras vidas estuvieron más en juego.

En 2012, después de años de lucha, la Ley de Identidad de Género empoderó a muchos compañeros y compañeras trans. Ya con un documento que reconocía nuestras identidades tuvimos fuerzas para conquistar calles y lugares públicos con más tranquilidad.

A pesar de los avances y del camino recorrido, queda mucho por hacer para que una persona trans no sea motivo de una mirada cuestionadora, un insulto, una puerta cerrada o la "invitación" a meternos adentro de casa, porque somos un "mal ejemplo" para las infancias. Quienes debieran sentir vergüenza son quienes discriminan, juzgan, agreden. Nosotras y nosotros seguiremos levantando la bandera trans, por esos derechos que aún nos faltan.

Mariana Fernández

La pandemia significó la imposibilidad de conseguir el sustento en la calle por las restricciones sanitarias y la enorme disminución de clientes, en consecuencia nos autoconvocamos para ocupar el espacio público en busca de un respaldo del Estado. Entendimos que una ley nos amparaba ante posibles ataques físicos de la sociedad y nos habilitaba a ocupar el espacio público. Este contexto difícil nos llevó a la construcción de un espacio propio y así nació un comedor gestionado por compañeras trans y travestis que se convirtió en punto de encuentro, contención y ayuda.

Soy una privilegiada que llegué a los 60 años, a diferencia de mis amigas, y pude ver las grandes transformaciones sociales que se produjeron. Hoy pasamos frente a la (ex) Jefatura de Policía sin dificultades, antes nos detenían violentamente sólo por circular. Ese lugar de tortura para las travestis y trans se reconvirtió en un lugar para la cultura, donde todo el colectivo LGBTQ+ puede participar. También ingresamos a cualquier edificio del Estado y ocupamos los espacios públicos sin sufrir la discriminación de otras épocas.

Estamos donde queremos, en el respeto de la gente. Me entristece que mis amigas no pudieron ver estos cambios; la vida que no pensábamos tener, hoy la tenemos.

Patricia Bustamante

Las personas trans nos dividimos por generación, vulnerabilidad económica, espacios geográficos, pero la discriminación no reconoce ninguno de estos aspectos. Convocar a una compañera trans a una plaza ya no representa un peligro físico aunque existen violencias psicológicas mayormente ejercidas por mujeres cis con comentarios y miradas. Aprendemos a sobrellevar con naturalidad las violencias para dejarlas de lado y disfrutar de lo público. En los barrios la violencia es institucional por la falta de acceso al agua, a las cloacas, etcétera. Pero salvo excepciones no hay agresiones, incluso los vecinos muchas veces protegen a las identidades trans de la familia violenta.

El trabajo es esencial para cambiar nuestra realidad, sentirnos útiles en el entramado social aumenta la expectativa y la calidad de vida. Necesitamos credibilidad para con el Estado, los gobiernos y la sociedad: estamos descreídas del sistema del que no formamos parte. Por eso tenemos nuestro propio sistema y forma de vivir, no hay que intentar insertar a las personas trans como una especie diferente. La dignidad no se negocia y hoy nos sentimos una mercancía política por las manipulaciones que sufrimos. Quien ocupa un espacio laboral en los barrios, visibiliza y genera un espejo social, rompiendo con el estigma de que trans equivale a prostituta, promiscua, alcohol y drogas.

Dónde están, quiénes son

El recursero de la tercera edición de **DeLiberarNos** propone recorrer el mapa de Rosario a través de distintas propuestas culturales, sociales, educativas y recreativas. Han sido gestadas y promovidas con el único de objetivo de hacer de los espacios públicos lugares de los que mujeres e integrantes de las comunidades de diversidades sexuales puedan apropiarse.

Aquí conocerán 24 de las cientos de ofertas que existen en la ciudad; soñamos con que este racconto sea el puntapié inicial de un espacio de construcción continua que dé cuenta de la participación, el activismo y el compromiso de las mujeres y disidencias de nuestros barrios. La convocatoria es a enviarnos los datos de sus organizaciones e iniciativas al correo: **feminismosydisidencias@concejorosario.gov.ar**

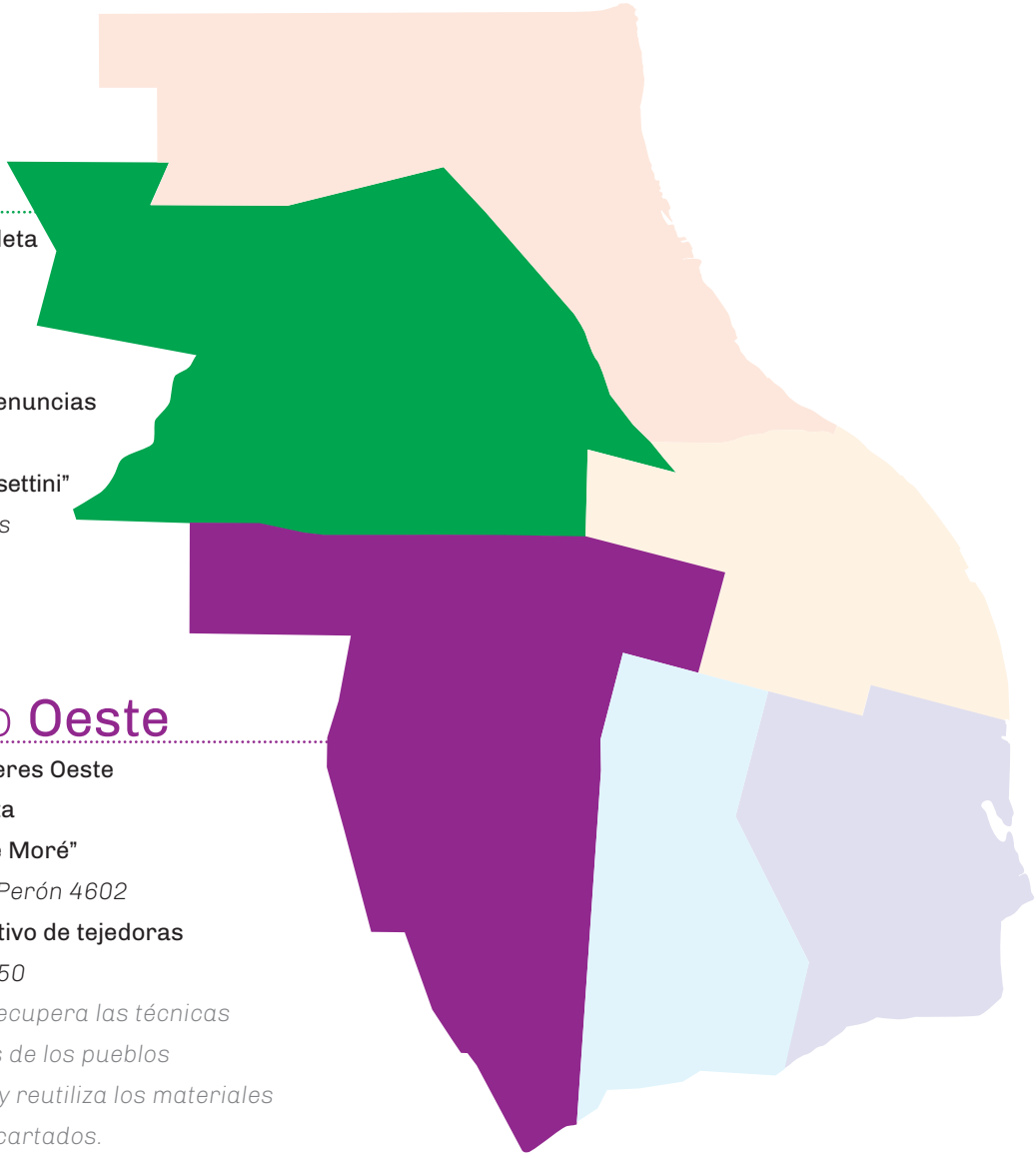

Distrito Noroeste

- Corredor Empalme Violeta
  Fraga 1087 bis
- Red de Mujeres
- Punto Violeta
- Centro Territorial de Denuncias
  Tel: 4725555/56
  CMD "Olga y Leticia Cossettini"
  Av. Prov. Unidas 150 bis

Distrito Oeste

- Red de Mujeres Oeste
- Punto Violeta
  CMD "Felipe Moré"
  Presidente Perón 4602
- QOMI colectivo de tejedoras
  Espinillo 4250
  Rescata y recupera las técnicas artesanales de los pueblos originarios y reutiliza los materiales textiles descartados.

Distrito **Norte**

- **Punto Violeta**
- **Lactario**
  CMD "Villa Hortensia". *Warnes 1917*
- **Red de Mujeres Norte**
  Ex Centro de Salud N° 19
  Ongamira 2899. Tel: 341-2252941
- **ENREDAR**
  Mujeres del Norte. *Palestina 1725*

Distrito **Centro**

- **Punto Violeta**
  CMD "Antonio Berni"
  Wheelwright 1486
- **Casa LGTBIQ+**
  Córdoba 3650
- **Paseo de los Encantos Diversos**
  Plaza de la Cooperación
  Mitre y Tucumán. Sábados de 18 a 22
- **Lactarios**
  Municipalidad de Rosario
  Buenos Aires 711
  Concejo Municipal de Rosario
  Córdoba 501

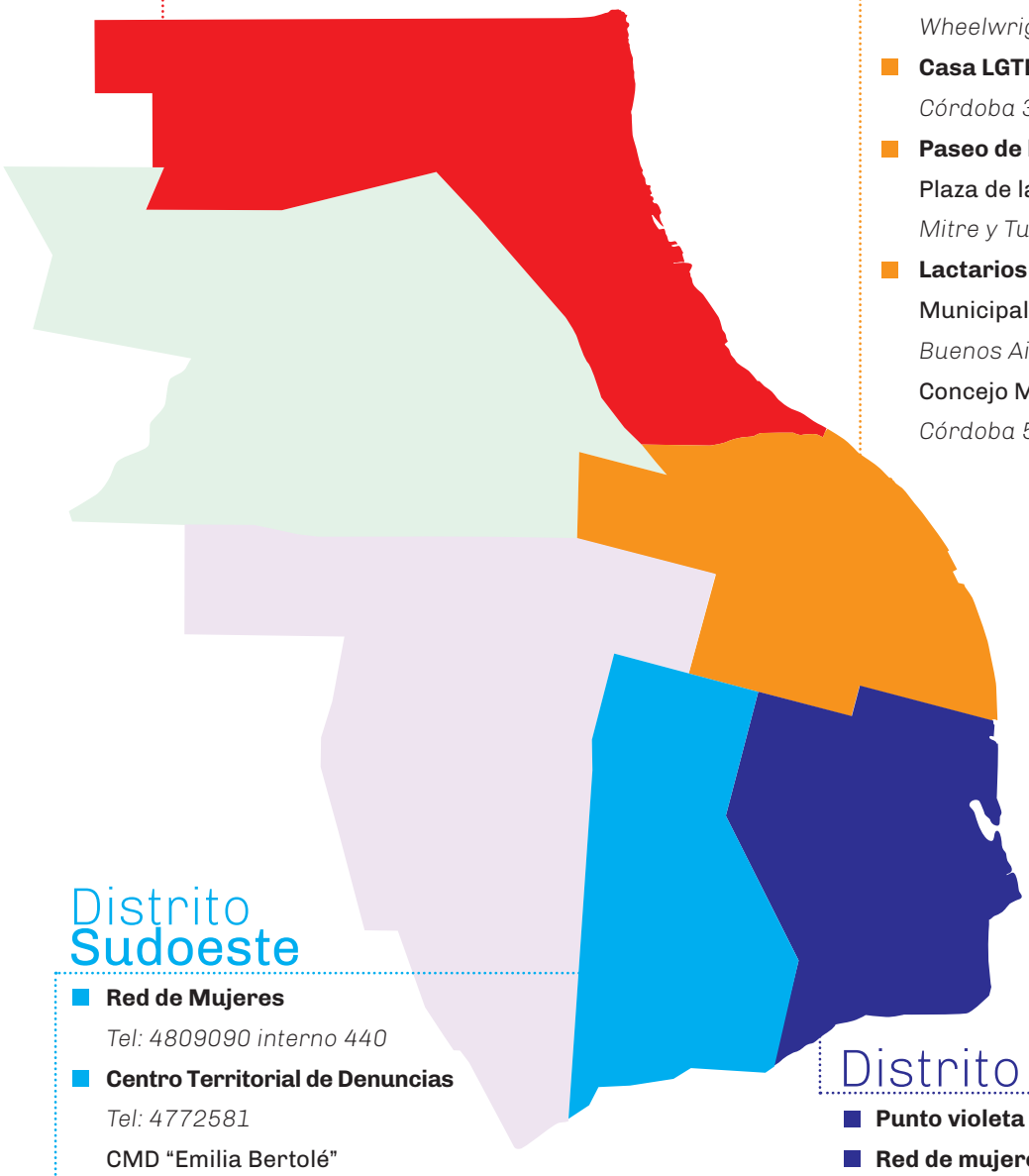

Distrito **Sudoeste**

- **Red de Mujeres**
  Tel: 4809090 interno 440
- **Centro Territorial de Denuncias**
  Tel: 4772581
  CMD "Emilia Bertolé"
  Av. Francia 4435
- **Mujeres de la plaza**
  Iriondo 4249
  Biblioteca popular integrada por mujeres que realizan múltiples actividades en barrio Alvear.
- **Comedor "Candela"**
  Choele Choel 4251
  Organización que impulsa "Choco" mujer trans.

Distrito **Sur**

- **Punto violeta**
- **Red de mujeres**
  Tel: 4809890 interno 442
- **Proyecto Di Verso**
  Un espacio de encuentro de mujeres para tocar los tambores.
- **Centro Territorial de Denuncias**
  Tel: 4809890, interno 443
  CMD "Rosa Ziperovich". *Uriburu 637*
- **Centro Territorial de Denuncias**
  Sánchez de Thompson 48. Tel: 4772563

María Fernanda Gigliani
Concejala del bloque Iniciativa Popular.

Hacia un urbanismo feminista para una ciudad igualitaria

NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UNA REALIDAD URBANA cuyas particularidades nos exige pensar y debatir seriamente sobre los procesos de construcción que se vienen dando en la ciudad que tenemos. Una necesaria reflexión, si queremos avanzar hacia una ciudad que sea la expresión de un propósito colectivo.

La mayoría de las ciudades de América Latina y de gran parte del mundo fueron diseñadas y planificadas por y para varones, *"varones heterosexuales"*, sin haberse tenido en cuenta ni a las mujeres ni a las disidencias / diversidades. Esta mirada masculina que se aplica en la materialización funcional de nuestras ciudades, las tornan inseguras, intransitables, peligrosas y poco empáticas, para algunas y algunos de quienes las habitamos.

Pensar la ciudad desde una perspectiva de género implica darle una mirada integral, donde el diseño, la gestión y la concepción de su uso público, se analicen de manera inclusiva y transversal.

Hacer realidad viviendas, calles, plazas, lugares no discriminatorios, en los que todas y todos se sientan seguras/os, visibles, cómodos/as, protagonistas y partícipes de la vida diaria, del progreso de sus ciudades, no requiere de grandes inversiones, sino de conciencia y determinación para llevar a la práctica políticas urbanísticas, a veces, tan sencillas como ejecutar veredas anchas, iluminar bien las calles, diseñar espacios luminosos, seguros y accesibles, concebir los itinerarios y los horarios de los transportes públicos en función de las necesidades de toda la sociedad. Ciudades, en definitiva, más humanas, que respondan a las necesidades cotidianas de la pluralidad de sus habitantes.

El camino hacia un urbanismo feminista se construye priorizando a la ciudadanía y no al mercado. Las ciudades deben sostenerse sobre un pilar que antes no era tomado en cuenta: lo simbólico que enmarca las diversidades, los aspectos socio culturales, la igualdad.

Repreguntándonos, buscando nuevas respuestas: ¿cómo deben ser los hogares ? ¿Cómo se usa el espacio público? ¿Y el transporte?

La visión del urbanismo desde la perspectiva de género es una de las vías que puede contribuir a dotar de contenido específico a la noción de calidad de vida, a trasladar el concepto de sostenibilidad desde el ámbito del lenguaje político al ámbito de la instrumentación técnica, y a introducir en los procesos de toma de decisiones voces que no han sido escuchadas: la de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+.

El modelo de ciudad que mejor puede satisfacer las necesidades del género es al mismo tiempo el modelo más sostenible en términos ambientales.

Se trata, desde un enfoque de derechos humanos, de generar las condiciones para una ciudad igualitaria. Porque como decía Ana Falú: *"La ciudad no es igual para hombres y mujeres, ni la viven, disfrutan ni sufren de igual manera"*.

(**DeLiberarNos** *agradece la autorización para reproducir un fragmento de esta nota, publicada en el suplemento Rosario12 del diario Página12 el 15 de diciembre de 2020. El artículo completo se encuentra en el siguiente link: https://www.pagina12.com.ar/311910-trabajadoras-del-arte-transforman-rosario).*

Trabajadoras del arte transforman Rosario

LA PINTADA FEDERAL EN 27 DE FEBRERO Y 1º DE MAYO Y UNA MURALEADA EN BARRIO LOS PESCADORES SON DOS ACCIONES RECIENTES DE ARTISTAS CON COMPROMISO SOCIAL.

por Beatriz Vignoli
Periodista.

EL 6 Y EL 7 DE DICIEMBRE, EL VIEJO MURO FERROVIARIO que se extiende por el bulevar 27 de Febrero al 500 (al oeste del bosque de árboles autóctonos en el Parque Irigoyen) y que forma parte de la más que centenaria Estación Central Córdoba en el barrio rosarino de La Sexta, fue transmutado por la magia del color. Nada será igual después de la tercera pintada federal en Rosario de AMMURA, Agrupación de Mujeres Muralistas Argentinas.

La acción contó con permiso municipal y con el apoyo de los dueños del lavadero que funciona en el lugar, quienes habilitaron agua potable y baños en el sector de predio hermoseado de vegetación que tienen detrás del paredón. Asistía con mates o simple compañía la gente que se iba acercando, por lazos afectivos con las pintoras o atraídos por la poderosa y delicada energía de la transformación. Feminismo jurídico de la igualdad y feminismo místico de la diferencia no se contradicen en este grupo de jóvenes mujeres que expresan sus visiones de justicia social a través de emblemáticas imágenes arquetípicas de lo femenino y de la naturaleza, inspiradas en cosmovisiones de pueblos originarios. La sola imagen de 30 mujeres pintando ya era potente de por sí.

En la mañana del primer día, las unió un ritual de gratitud a la Pachamama, *"donde le ofrecemos abundancia para que después la comparta"*, como narró una de ellas; al caer la tarde del último, la murga del barrio se arrimó a dar aliento al ritmo de los tamboriles. En el medio circularon mates, charlas, alegría y hasta un par de perros callejeros. El fin de semana pasado, las artistas de AMMURA concretaron una nueva muraleada a media cuadra de La Florida, en el Barrio Los Pescadores, que estos días celebra sus 125 años de existencia y aún no tiene agua corriente, dispensario, escuela, vecinal ni club propios.

"AMMURA empieza a organizarse en Buenos Aires en agosto del 2018 para poner en evidencia y manifestar las desigualdades de género que había en el ámbito del arte urbano", contó en una pausa de su trabajo la muralista rosarina Camila Guerra, quien estudió en la Escue-

EL MURAL DE 27 DE FEBRERO AL 500 ES UNA DE LAS INTERVENCIONES DE LA AGRUPACIÓN.

la de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Rosario. *"Y a fines de ese año hacen un llamamiento federal a nivel nacional a que las mujeres del país salgan a pintar a la calle para demostrar la cantidad de mujeres pintoras que hay, en respuesta a que en los festivales organizados por el Estado en Buenos Aires el 98% eran varones y el 2% solamente eran mujeres. En Rosario respondimos a ese llamamiento federal; así nos juntamos y nos conocimos las chicas que pintábamos en la calle"*, recuerda Camila.

"La pintada federal significa que, en distintas regiones y lugares del país, están pintando al mismo tiempo todas las mujeres del territorio", explicó el domingo 7 de diciembre la pintora Lía Merello. *"Todas salimos a pintar en la misma fecha, visibilizando el trabajo del muralismo en las mujeres, y dándole una mano a aquellas personas que aún no se animaron a salir a pintar. Siempre pasa que en las federales se suma gente nueva, se impulsa al vernos gestionar esto y se acerca; nosotras en AMMURA Rosario somos 15 y hoy estamos pintando alrededor de 30 personas. Y un poco más. Así que imaginate que de acá salen cosas más grandes, cada vez que se pinta una federal, surgen cosas nuevas muy, muy grandes. Sabemos que hoy se está pintando en Bariloche, en Córdoba, en Río Negro, en Neuquén, en zona norte de Buenos Aires, en Chascomús... todos ellos están en Instagram como 'AMMURA.' y el lugar donde sea"*, informó. *"Cada vez somos más"*.

Camila Guerra evoca la primera pintada federal rosarina, en diciembre de 2018, como un momento fundante: *"Pintamos por primera vez en la plaza Gauna, que recuerda a las víctimas de violencia institucional, en Córdoba al 5000. Nos pareció que estaba tan buena esa juntada, ese movimiento de conocernos y no pintar disgregadas, que decidimos seguir juntándonos. Ahí es donde nace AMMURA Rosario y a partir de entonces nos juntamos sin interrupciones todos los miércoles de cada semana a debatir sobre cómo hacer que crezca el arte urbano en nuestra ciudad. En Rosario no existen con mucha frecuencia los eventos de arte urbano y de muralismo; antes de discutir una paridad, necesitábamos generar los eventos. Nos planteamos que si no existían teníamos que hacerlos nosotras y a partir de ahí creamos los Baraúnda, que son festivales en barrios que vamos eligiendo, acoplándonos a alguna asociación o agrupación que ya esté trabajando*

en el barrio. Hicimos ya una pintada en mayo de 2019 en Barrio Alvear y otra en noviembre del 2019 en barrio Ludueña, esos son los festivales que hicimos para mujeres y disidencias de la ciudad. Y después, La Chicago, la Semana de Arte Urbano, que fue gestada a partir de tres compañeras de AMMURA, en el barrio Pichincha, en septiembre del 2019", enumeró. En la pintada del fin de semana pasado en el Barrio Los Pescadores, cooperaron con una referenta barrial.

El arte urbano como oficio que debe ser remunerado y como recurso para visibilizar problemáticas sociales (como es el caso de las necesidades concretas del Barrio Los Pescadores) son dos pilares de esta agrupación y de otra que surgió de ella, que incluye a pintores varones hétero. *"AMMURA venía replanteándose cómo educar a la sociedad en que el arte sea valorado también monetariamente, no sólo simbólicamente, y nos dimos cuenta de que ese planteo quedaba acotado si solamente lo hacíamos entre mujeres y disidencias y no teníamos en cuenta a les muralistas en general"*, relató Camila Guerra. *"Y es por eso que el año pasado, a mitad de año, se hace también una llamada a los muralistas de la ciudad y de la zona. Así que nos juntamos una vez a conversar muralistas mixtos, hombres, mujeres, todo tipo de género, en La Bartolina (nota: un centro cultural que como tantos otros en 2020 sucumbió a la falta de asistencia estatal ante la crisis sanitaria-económica) y a partir de ahí se formó una Asamblea de Muralistas Rosario, que además de hacer tarifarios, y dar cuenta de cuestiones gremiales, y entre nosotres apoyarnos para crecer, también estamos presentes en distintos movimientos o cuestiones donde nos parece que el arte, como herramienta social que creemos que es, va a colaborar o es propicio que esté"*, expresó.

"Este año estuvimos acompañando el acampe de Autoconvocados por los humedales en la Plaza San Martín, pintando banderas; estuvimos también en los cortes de puente de la Multisectorial de los Humedales; estuvimos ahora hace muy poquito en Barrio Magaldi, acompañando a les vecines que están con problemas de desalojo y de vivienda; también presentes en las actividades de la Coordinadora de Cultura, que están les trabajadores del arte y artesanes y trabajadores informales en general luchando con esta pandemia que les dejó sin trabajo. Así que donde nos parece que tiene el arte algo para aportar, ahí estamos, también con esta Asamblea de Muralistas", resumió Camila.

Los murales espontáneos en defensa de los humedales que embellecen la empalizada del Museo Castagnino en refacciones, con imágenes de la fauna isleña y consignas como **Arte es trabajo** y **La calle también es un museo**, son obra de la Asamblea de Muralistas. *"Nos gusta tomar los espacios públicos para dejar nuestros mensajes"*, dijo Camila. *"Y también para mostrar que el arte se encuentra en muchos otros lugares además de instituciones que, si bien son de acceso público, no son lugares en que circula popularmente la gente y por eso elegimos la calle como medio de expresión"*.

Un evento de arte urbano ideal debería tener paridad de género, mayoría de artistas locales y *"un punto muy importante a tener en cuenta: que las pintadas sean pagas"*, subraya Camila. En una ciudad como Rosario, donde el arte urbano no es criminalizado, dice Lía del municipio: *"Saben que existimos, les copa lo que hacemos"*. ¿Será capaz la Secretaría de Cultura de repetir el milagro de la Revolución Mexicana y de los Estados Unidos de Roosevelt, dos instancias históricas en que el apoyo estatal al muralismo sacó a les artistas de la crisis y ayudó a crear patrimonio cultural tangible de valor duradero?

MAR

7 | DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA

Esta fecha se observa en el marco de la conmemoración del lesbicidio de Natalia *Pepa* Gaitán, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba en 2010, y se encuentra instituida tanto a nivel local como provincial mediante una ordenanza del Concejo municipal de 2015 y un decreto del Poder Ejecutivo de Santa Fe de 2016. Cada 7 de marzo las organizaciones lésbicas y de derechos humanos realizan acciones por una sociedad más inclusiva y diversa, contra la invisibilidad, el silenciamiento, la discriminación y la violencia expresa y simbólica hacia lesbianas en razón de su orientación sexual e identidad de género, cuya expresión máxima son los crímenes de odio. El Concejo rosarino ha sido eco desde 2009 de debates que dieron lugar a decretos y ordenanzas en sintonía con esta lucha.

8 | DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

La efeméride fue establecida hace cien años en memoria de las obreras norteamericanas muertas en el incendio de la fábrica donde eran explotadas. Al calor de las luchas por la igualdad de las últimas décadas, el 8M mantiene su sentido político y de protesta contra la opresión y se ha transformado en una jornada emblemática de los feminismos al punto que en los últimos años se impulsa en su contexto un paro de actividades a nivel mundial y plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, No Binaries, Afros, Originarias e Indígenas. Para garantizar la participación en las multitudinarias movilizaciones que tienen como escenario a nuestra ciudad, ese día el transporte público es gratuito por ordenanza municipal.

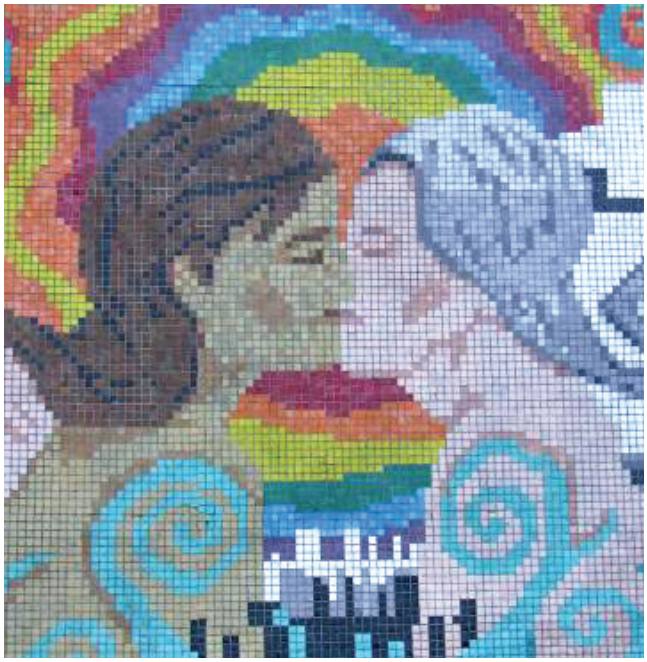

ABR

11 AL 17 | SEMANA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO CALLEJERO

Busca visibilizar y concientizar sobre esta forma de acoso sexual que tiene lugar en el espacio público y se basa en el género o en la identidad sexual. Abarca los comentarios verbales y los gestos obscenos, la persecución o arrinconamiento, la masturbación en público y el contacto físico indebido y sin consentimiento de la persona afectada, entre otras situaciones. Es una forma de violencia de género que se encuentra naturalizada, por lo que colectivos de mujeres y disidencias bregan porque se reconozca y se evite. En ese sentido, algunas legislaciones en el mundo sancionan este tipo de acosos y en el Congreso de la Nación ha habido proyectos de ley para su incorporación como delito en el Código Penal.

4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 1996 PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE PERSONAS CON SEXUALIDADES DIFERENTES -GAYS, LESBIANAS Y TRANSGÉNEROS EN ROSARIO

Fue una oportunidad inédita para entrecruzar y debatir experiencias del colectivo LGBTIQ+ en las provincias, dado que por primera vez confluyeron agrupaciones de varios puntos del país junto a figuras reconocidas de la militancia de la diversidad como Carlos Jáuregui y la dirigente travesti Lohana Berkins. De carácter autogestivo –no contó con subsidios estatales para su realización-, el encuentro sirvió para pensar estrategias desde una perspectiva de derechos. Un cuarto de siglo después se lo considera un hito importante en la construcción de un movimiento nacional con capacidad de organización, más allá de lo que se pudiera accionar desde Buenos Aires. Su lema fue: “A orillas del Paraná, nace otra bandera”.

MAY

17 | DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, terminando así con más de un siglo de discriminación dentro de la medicina. Este acontecimiento histórico sirvió de base para la lucha por el reconocimiento de derechos y la creación de políticas públicas para la población LGBTIQ. La efeméride se consolidó como un día de visibilidad, promoción y reclamo. En Rosario, el Concejo estableció -por ordenanza N° 8.166- el 17 de mayo como Día municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Además, desde 2009 la ciudad celebra el Mes de la Diversidad Afectivo Sexual, instituido desde el 17 de mayo y durante 30 días por ordenanza N° 8.346.

17 AL 23 | SEMANA MUNDIAL DEL PARTO Y EL NACIMIENTO RESPETADO

Se celebra en todo el mundo desde 2004 durante la segunda quincena de mayo con el objetivo de visibilizar la importancia de garantizar los derechos de las madres y de les niñes al momento de nacer. En la Argentina, existe una norma específica conocida como de parto humanizado. Se trata de la ley N° 25.929, de Derechos de padres e hijos durante el trabajo de parto, que fue aprobada en 2004 y reglamentada en 2015. Por otra parte la ley nacional N° 26.485, de protección integral a las mujeres, define a la violencia obstétrica como aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de la medicalización y patologización de los procesos naturales.

GENTILEZA COLECTIVO AUTOCONVOCADO MUJERES EN TRIBU

Memoria, mujeres y ciudad

CONCURSO EN HOMENAJE A LA MILITANTE OBRERA Y FEMINISTA VIRGINIA BOLTEN

LA COMISIÓN DE FEMINISMOS Y Disidencias del Concejo municipal convoca a participar del concurso "Mujeres y Trabajo" a los fines de seleccionar un proyecto para la construcción y el emplazamiento de una intervención urbana permanente en el paseo Virginia Bolten, ubicado en Luis Cándido Carballo y Gorriti del barrio Refinería.

La convocatoria lanzada en marzo de este año está dirigida a mujeres y disidencias del ámbito de las artes visuales, el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

El objetivo de esta iniciativa es aportar a la memoria colectiva y a la reconstrucción simbólica de la ciudad, particularmente de una zona que fue eje de la matriz productiva ferroportuaria, a través de la figura señera de Virginia Bolten y, sobre todo, de su legado a las nuevas generaciones. Militante sindical que abrazó con fervor el feminismo y el anarquismo; Bolten vivió, trabajó y militó a principios del siglo XX en el barrio Refinería, convirtiéndolo en emblema de las huelgas y las luchas obreras, sociales y antipatriarcales.

La entrega de los proyectos está prevista para el próximo 15 de julio de 2021, en tanto el jurado anunciará el proyecto ganador en agosto, a los fines de que en los meses subsiguientes se concrete su producción (el Concejo otorgará un premio económico y además financiará la hechura de la obra). La fecha de entrega de la misma, en tanto, fue establecida el 26 de noviembre, para celebrar luego la inauguración el 26 de diciembre, en coincidencia con el 145° aniversario del nacimiento de Virginia Bolten.

Quiénes somos, qué hacemos

DeLiberarNos
Revista digital de la Comisión
de Feminismos y Disidencias
del Concejo Municipal de Rosario

Año 2 | **Nº 3** | Marzo de 2021
De distribución gratuita
Aprobada por la Resolución Nº 5.838
de mayo de 2020

Disponible en:
www.concejorosario.gov.ar/revistas/

Autoridades del Concejo Municipal

Presidenta:
María Eugenia Schmuck
Vicepresidente Primero:
Rodrigo López Molina
Vicepresidenta Segunda:
Marina Magnani

Consejo de Redacción:

Integrantes de la Comisión de Feminismos y Disidencias
Presidenta: **Caren Tepp**
Vicepresidenta: **Lorena Carbajal**
Susana Rueda, Marina Magnani, Norma López, María Luz Olazagoitía, Daniela León
Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad: **Dra. Mariana Caminotti**
Secretaria Área Género y Sexualidades de la UNR: **Dra. Florencia Rovetto**

Equipo de Trabajo de la Comisión de Feminismos y Disidencias:

Marcela Zacarías, Carolina Ruggiero, Santiago Quizamás
Se reúne todos los martes a las 14 en 1° de Mayo 945 (Anexo Alfredo Palacios). Tel: 410-6308
feminismosydisidencias@concejorosario.gov.ar

El Consejo Asesor de la Comisión de Feminismos y Disidencias se reúne el último martes de cada mes a las 18. Las organizaciones interesadas en participar deben registrarse previamente, dirigiéndose al correo de la Comisión.

Proyecto editorial y edición:
Lic. en Comunicación Social Alicia Salinas
Diseño Gráfico y Editorial:
Lic. Verónica Cechini

Créditos:
Foto de tapa: ***Mariana Terrile***
Foto de las Madres de Plaza 25 de Mayo: ***Mariana Lezcano***
Retrato de Beatriz Vignoli: ***Pablo Bigliardi***
Retrato de Daiana Travesani: ***@sincerco***
Agradecimientos:
Eva Concepción Domínguez, *Diario Rosario/12, Revista Alapalabra de las Madres de Plaza 25* de Mayo de Rosario